

ACTA N° 231

En la Ciudad de Trelew a los veinte tres días del mes de febrero de dos mil trece, siendo las 14:15 se reúne en sesión extraordinaria el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, convocado mediante las Resoluciones DFCE N° 160/13, con el objeto de dar tratamiento al Orden del Día establecido.

Se inicia la sesión con la presencia en la sala de los Consejeros Pastor, Paredes, Chernicoff, Junyent, Varela, Larrocca, Buñirigo, Molina, Delgado Allen, Aguirre, Sepúlveda, Gonzalez y Babino.

Preside la sesión el Sr. Decano.

Se deja constancia que por problemas técnicos no se cuenta con el audio de la grabación de la sesión, por lo que la presenta se confecciona con los apuntes tomados por secretaría.

1.- EXCUSACIONES CONSEJEROS DIRECTIVOS.

Se da lectura a las **excusaciones** recibidas de los **consejeros Tettamanti y Acosta**, las que son **justificadas por unanimidad**.

El Sr. Decano informa al cuerpo que fue convocado el **consejero Jonathan Inchausti**. El mismo no se hizo presente ni justificó su ausencia. **Por lo que registra ausencia sin justificar**.

Asimismo el Sr. Decano informa al cuerpo que el consejero Morel no puede estar presente en la sesión, por razones de salud de su Sr. Padre, por lo que se incorpora en su reemplazo el consejero Larrocca y se justifica por unanimidad su ausencia.

2.- RATIFICACIÓN RESOLUCIONES NROS. 1034, 1035 Y 1050/12 Y DISPOSICIÓN N° 001/13 DFCE.-

A continuación se da lectura al siguiente **Despacho** de la Comisión de Enseñanza, el cual es **aprobado por unanimidad**.

“VISTO:

Las Resoluciones DFCE Nros. 1035 y 1050/12;

Que mediante la Resolución N° 1035/12 se **designó interinamente, ad-referéndum del H° Consejo Directivo**, a partir del 23 de noviembre de 2012 y hasta el 28 de febrero de 2013, o hasta la sustanciación del Concurso Regular, lo que sucediere primero, como **Profesor Adjunto**, dedicación Simple, al Abogado **Jorge Javier ECHELINI**, en la cátedra **DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**, de la Delegación Académica Comodoro Rivadavia, asignándole la responsabilidad del dictado de la misma.

Que en el Artículo 2° de la Resolución 1035/12 se **dejó sin efecto**, a partir del 23 de noviembre de 2012, la designación como Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple Interina, del Abogado Jorge Javier ECHELINI, en la cátedra mencionada en el Artículo 1°, efectuada mediante Resolución N° 012/12 CDFCE.

Que por la Resolución N° 1050/12 se **autorizó ad-referéndum del H° Consejo Directivo**, el cambio de **dictado** de cuatrimestre, **para el ciclo lectivo 2013**, de la cátedra **CONTABILIDAD BANCARIA**, de la Sede Trelew, pasando del primer al **segundo cuatrimestre**.

Que no existen objeciones que formular.

POR ELLO:
LA COMISION DE ENSEÑANZA
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
P R O P O N E:

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos las Resoluciones Nros 1035 y 1050/12.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.”

Se da lectura a los siguientes **Despachos** de la **Comisión de Vigilancia y Reglamento**, los cuales son **aprobados por unanimidad**.

“VISTO:

La Resolución N° 1034/12 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 1034/12 se **aceptó, ad-referéndum del H° Consejo Directivo**, a partir del 23 de noviembre de 2012, la **renuncia** presentada por el Abogado **Sergio Marcelo MAMMARELLI**, a su cargo de Profesor Regular Asociado, dedicación Simple, en el **Área Derecho**, como responsable de la cátedra **Derecho del Trabajo y Seguridad Social**, de la Delegación Académica Comodoro Rivadavia.

Que no existen objeciones que formular.

POR ELLO:
LA COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

PROPONE:

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución N° 1034/12 DFCE.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.- “

- - - - -

“VISTO:

El texto de la siguiente Disposición emitida por el Sr. Decano ad-referendum del Consejo Directivo:

“ *TRELEW,*

VISTO:

La Ordenanza "CS" N° 145, las Resoluciones CS 077/12 y CS 101/12, los Art. 25°, 45° y 93° inc. 3°) del Estatuto de la UNPSJB; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde al Consejo Directivo dictar disposiciones generales para el gobierno de la Facultad;

Que en el Capítulo 3 de la ORD. CS. N° 145 se establecen las pautas para el ingreso a la Carrera Académica;

Que en el espíritu de la mencionada Ordenanza, así como en el Estatuto de la Universidad se plantea la Carrera Académica para pautar el trayecto de cada docente, se infiere que la persona debería ser tratada de forma integral en la totalidad de sus funciones y dedicaciones, por lo que, independientemente del cargo en el que reviste o revistió como regular, si hubiera sido designado interinamente en otro cargo, deberá considerársele como integrado a esa Carrera en su totalidad;

Que, reforzando el considerando anterior, en el punto 2.2 de la ORD. CS N° 145 se expresa que la actividad académica universitaria, cualquiera sea su cargo o dedicación, comprende el desarrollo de las siguientes funciones: docencia, investigación, formación, extensión y gestión institucional, y en el punto 7.1. establece que la evaluación de la actividad docente será integral;

Que en el Artículo 3° de la Resolución CS. N° 077/12 se dispone que cada Unidad Académica deba constituir un Registro de Inscripción al Régimen de Carrera Académica de los docentes que soliciten formalmente el ingreso al mismo;

Que se han recepcionado solicitudes de ingreso al Régimen de Carrera Académica, y en la mayoría el que la suscribe no diferencia cargos ni dedicaciones;

Que en la Ordenanza CS 145 se utiliza el término “actividad” curricular, siendo conveniente precisar sus alcances, así como disponer que ellos sean transitorios, hasta la realización del primer concurso dentro del régimen de la Carrera Académica;

Que los criterios que hasta ahora se usaron para otorgar dedicaciones, tanto regulares como interinas, deben ser planteados desde el encuadre de la Carrera Académica, en su totalidad para cada docente, fijando con precisión la fecha en la que han de computarse a los efectos del ingreso en la Carrera;

Que la aplicación de las dedicaciones a las funciones establecidas en el régimen de la Carrera Académica deben ser mayores para las exclusivas y semi-exclusivas, y menores para las simples, a la luz de lo prescripto por el artículo 45 del Estatuto;

Que en la próxima sesión del Consejo Directivo se deberán realizar las designaciones correspondientes al presente año, entre las que se incluyen aquellos docentes que ingresan a la Carrera Académica, y es preciso, previamente, tener creado el Registro, aceptadas las inscripciones y definidos claramente términos y alcances de lo dispuesto por la Ordenanza CS 145 y sus complementarias, por lo que es conveniente dictar la presente Disposición AD REFERENDUM del Honorable Consejo Directivo.

**POR ELLO
EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DISPONE:**

ARTÍCULO 1º.- Crear el Registro de Inscripción al Régimen de Carrera Académica, el que estará a cargo de la Secretaría Académica de la FCE. Dicho Registro deberá contener:

- a) Fecha y número de registro interno de la nota de solicitud de inscripción*
- b) El cargo docente involucrado, con su carácter, categoría, dedicación, tipo de designación, denominación de la actividad curricular correspondiente, sede y/o delegación y carga horaria.*

ARTÍCULO 2º.- Entiéndase por actividad curricular el desarrollo, en un espacio disciplinar, de las funciones de docencia, investigación, formación, extensión y gestión, de acuerdo al Régimen de la Carrera Académica y sobre las cuales, en conjunto, será aplicada la dedicación integral, atendiendo a que la evaluación expresada en ese Régimen reviste ese carácter, siendo medida en carga horaria (horas semanales anuales).

ARTÍCULO 3º.- La definición inicial de la dedicación académica asociada al espacio disciplinar surge de la sumatoria de las dedicaciones que detenta el docente a la fecha de entrada en vigencia de la Resolución CS 077/12, el 5 de octubre de 2012, en el área disciplinar del último concurso realizado por el docente.

Esa definición y los alcances del espacio disciplinar explicitados en la denominación inicial de la dedicación académica, serán transitorios hasta la realización del primer concurso correspondiente al Régimen de la Carrera Académica

ARTÍCULO 4º.- La dedicación académica debe aplicarse anualmente entre al menos 3 de las 5 funciones establecidas en la Ordenanza del Régimen de Carrera Académica, para las dedicaciones exclusivas y semi-exclusivas, y entre al menos 2 de las 5 funciones para las dedicaciones simples; siendo la docencia la función excluyente, con una dedicación equivalente a una dedicación simple durante el dictado de la/s asignaturas/s correspondiente/s.

La carga horaria total deberá aplicarse de acuerdo a la “propuesta de actividades a desarrollar”, indicada en la Ordenanza CS 145, la cual deberá ser previamente acordada con la Secretaria Académica

ARTÍCULO 5º.- La presente Disposición se efectúa AD REFERENDUM del Honorable Consejo Directivo.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.”

Que no existen objeciones que formular.

**POR ELLO:
LA COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
PROPONE:**

ARTICULO 1º.- Ratificar en todos sus términos la Disposición N° 001/13 DFCE.-

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.- “

3.- DESIGNACIONES:

- DESIGNACIONES INTERINAS, CAMBIOS DE CATEGORÍAS Y DEDICACIONES.

Se da lectura a los siguientes **Despachos** de la **Comisión de Enseñanza**, los cuales son **aprobados por unanimidad**.

“VISTO:

Las notas N° 005, 006 y 007/13SA y los proyecto de Resolución adjunto; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las notas indicadas en el Visto, el Secretario Académico eleva la propuesta de designaciones interinas, modificaciones de categorías y dedicaciones en forma interina, en cargos regulares desde el 1° de marzo de 2013 y hasta el 28 de febrero de 2014, de Sede Trelew y Delegaciones Académicas Comodoro Rivadavia y Esquel.

Que asimismo se adjuntan proyectos de Resolución correspondiente a dichas designaciones.

Que esta Comisión avala las presentaciones.

POR ELLO
LA COMISION DE ENSEÑANZA
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
P R O P O N E:

ARTICULO 1° .- Aprobar las propuestas de designaciones, cambios de categorías y dedicaciones del personal docente de Sede Trelew y Delegaciones Académicas Comodoro Rivadavia y Esquel propuesto por Secretaria Académica en las Notas Nros. 005, 006 y 007/13 anexas a la presente, como asimismo los proyectos de Resolución elevados.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-“

ANEXO A LA NOTA N° 005/13 SA-

S E D E T R E L E W

CONTABILIDAD I

PASTOR, JULIO CÉSAR	ASOCIADO	SE	(*)	AREA
VALENCIA, PATRICIA ELENA	ADJUNTO	SE	(*)	AREA
RODRÍGUEZ, PABLO DANIEL	JTP	SE	(*)	

CONTABILIDAD II (Cátedra A)

TRUCCO, GABRIEL GUSTAVO	ASOCIADO	SE	(*)	AREA
BALTUSKA, BRUNO ANDRÉS	JTP	SIMPLE		
CASTRO, NÉSTOR EDUARDO	AYTE. 1°	SIMPLE		
PERALTA, SOLANA	AYTE. 1°	SIMPLE		

CONTABILIDAD II (Cátedra B)

DE BERNARDI, MARÍA ALEJANDRA	ADJUNTO	COMPARTIDA		
NATTERO, MARÍA FLORENCIA	JTP	SIMPLE		
TISERA MILASIERRA, NICOLÁS	AYTE. 1°	SIMPLE		
SUÁREZ, SEBASTIÁN ANDRÉS	AYTE. 1°	SIMPLE		
GALLEGO LIVIGNI, BELÉN	AYTE. 1°	SIMPLE		

CONTABILIDAD III

MARTÍNEZ, MÓNICA IVANA	JTP	SIMPLE		
AMPUERO DE GODOS, DIEGO R.	AYTE. 1°	SE		
ORELLANA DÍAZ, NORMA KARINA	AYTE. 1°	SIMPLE		

CONTABILIDAD IV

RADICE, NELIDA BEATRÍZ	ADJUNTO	EXCLUSIVA	(*)	AREA
CIMADEVILLA, ANTONIO	AYTE. 1°	AH-HONOREM		

CONTABILIDAD PÚBLICA

ROBERTS, GEORGINA	ADJUNTO	SE		
GODOY, YAMILA MERCEDES	AYTE. 1°	SIMPLE		
RODRÍGUEZ BARTOLI, DAVID	AYTE. 1°	AH-HONOREM		

CONTABILIDAD DE COSTOS

DUFOUR, GABRIELA MARISA	ASOCIADO	SE	(*)	
LOPEZ, NORA BEATRÍZ	ASOCIADO	SE	(*)	

ALVAREZ, GABRIEL ALEJANDRO	JTP	SE		
SCOCCA, PABLO DANIEL	AYTE. 1°	SIMPLE		
BARRERA, DALDER HIPÓLITO	AYTE. 1°	SIMPLE		
CONTABILIDAD DE COSTOS APLICADOS				
ALVAREZ, GABRIEL ALEJANDRO	ADJUNTO	SIMPLE		
JONES, ALBA MAUREEN	AYTE. 1°	SIMPLE		
SEMINARIO TALLER CONTABLE				
PASTOR, JULIO CÉSAR	ASOCIADO	SIMPLE		
JOAQUIN, KARINA SOFÍA	AYTE. 1°	SIMPLE		
TECNICA Y PRACTICA IMPOSITIVA				
SANTOS, ALBERTO JULIO	ASOCIADO	COMPARTIDA		
DI MARTINO, HORACIO	ADJUNTO	SE		
SANHUEZA, MONICA LILIANA	AYTE. 1°	COMPARTIDA		
IMPUESTOS I				
SANTOS, ALBERTO JULIO	ASOCIADO	SE	(*)	AREA
VILLALBA, JUAN FLORENCIO	AYTE. 1°	SIMPLE		
SANHUEZA, MONICA LILIANA	AYTE. 1°	SIMPLE		
IMPUESTOS II				
VALSECCHI, MARÍA SILVIA G.	JTP	SIMPLE		
GLIWA, FERNANDA LORENA	AYTE. 1°	SIMPLE		
AMPUERO DE GODOS, DIEGO R.	AYTE. 1°	COMPARTIDA		
PRÁCTICA PROFESIONAL				
STACCO, JORGE SANTOS	TITULAR	EXCLUSIVA	(*)	
MORTADA, JORGE AMADO	ASOCIADO	SE	(*)	
GALLEGO, JOAQUIN	ADJUNTO	SE	(*)	
ECONOMIA I				
LOSANO, PIEDAD MARÍA	ASOCIADO	AD-HONOREM	(*)	
ROTSTEIN, TELMA GLADIS	ADJUNTO	SE	(*)	
GOMEZ, WALTER FRANCISCO	AYTE. 1°	SIMPLE		
ALDERETE, LUCIANA VALERIA	AYTE. 1°	SIMPLE		
ECONOMIA II				
LAVEGLIA, FERNANDO HORACIO	ADJUNTO	SE	(*)	
PARIS, MARÍA GABRIELA	JTP	SIMPLE		
POLITICA MACROECONOMICA				
JONES, ROBERTO JOSEPH	TITULAR	EXCLUSIVO	(*)	
PARIS, MARÍA GABRIELA	AYTE. 1°	SIMPLE		
MICROECONOMIA				
ROTSTEIN, TELMA GLADIS	ADJUNTO	COMPARTIDA		
BALL, FACUNDO RAMIRO	AYTE. 1°	COMPARTIDA		
FINANZAS PÚBLICAS				
BUSTOS, ALEJANDRO	ADJUNTO	SIMPLE		
MAC BURNEY, CLAUDIO R.	JTP	SIMPLE		
MICROECONOMIA SUPERIOR				
LOSANO, PIEDAD MARÍA	ADJUNTO	AD-HONOREM		
BALL, FACUNDO RAMIRO	JTP	SIMPLE		
MACROECONOMÍA SUPERIOR				
JONES, ROBERTO JOSEPH	TITULAR	COMPARTIDA		
PEIRETTI, DANIEL ADRIAN	AYTE. 1°	SIMPLE		
ECONOMIA ESPACIAL Y REGIONAL				
IBAÑEZ, JULIO RICARDO	ADJUNTO	SIMPLE		
BALL, FACUNDO RAMIRO	AYTE. 1°	COMPARTIDA		
EVALUACIÓN DE PROYECTOS				
ROTSTEIN, TELMA GLADIS	ADJUNTO	SIMPLE		
PEIRETTI, DANIEL ADRIÁN	AYTE. 1°	SIMPLE		
DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO				
JONES, ROBERTO JOSEPH	TITULAR	COMPARTIDA		

ANÁLISIS ECONÓMICO DE EMPRESAS

ALBERTOLI, FERNANDO S. AYTE.1° AD-HONOREM

POLÍTICA ECONÓMICA

PEIRETTI, DANIEL ADRIÁN AYTE.1° COMPARTIDA

ECONOMÍA INTERNACIONAL

DAVIES, VANINA DINA AYTE. 1° AD-HONOREM

SEMINARIO DE APLICACIÓN

DAVIES, VANINA DINA AYTE. 1° AD-HONOREM

ALBERTOLI, FERNANDO S. AYTE. 1° AD-HONOREM

MATEMATICA I

RIOS, MARTHA ALICIA ADJUNTO SE (*) AREA

GONZALEZ, FABIANA ANDREA ADJUNTO SE

BECCARIA, CLAUDIA ANA JTP SIMPLE

HELT, ESTELA DORA AYTE.1° SIMPLE

MATEMATICA II

GARCÍA, SILVIA ESTER TITULAR COMPARTIDA (*)

ZAMARREÑO, JESSICA TAMARA AYTE.1° SIMPLE

ESTADÍSTICA

SENDÍN, MARÍA ELENA TITULAR EXCLUSIVA (*) AREA

MATEMATICA FINANCIERA

HERNÁNDEZ, ROSA SUSANA ADJUNTO COMPARTIDA

MATEMATICA PARA ECONOMIA

GARCIA, SILVIA ESTER TITULAR EXCLUSIVA (*)

ECONOMETRÍA

SENDÍN, MARÍA ELENA ADJUNTO COMPARTIDA

DERECHO CIVIL

ZEPPA, CARLOS RENÉ AYTE.1° SIMPLE

OROQUIETA, MÓNICA MARGOT AYTE.1° SIMPLE

TRUJILLO, HEMILSE René AYTE.1° SIMPLE

FINK, MARCOS AYTE.1° SIMPLE

DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO

HUALPA, EDUARDO RAÚL JTP SIMPLE

GELVEZ, FERNANDO OSCAR AYTE.1° SIMPLE

DERECHO COMERCIAL I

TEJADA, CLAUDIA NOEMÍ JTP SIMPLE

BIRRI, VILMA NOEMÍ AYTE.1° SIMPLE

DERECHO COMERCIAL II

CHERIONI, ALBERTO JULIO TITULAR SE (*) AREA

TEJADA, CLAUDIA ALEJANDRA JTP SIMPLE

CORNEO, CECILIA INÉS AYTE. 1° SIMPLE

DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CHERNICOFF, LUIS DAVID R. JTP SIMPLE

TORRES, MARÍA LAURA AYTE.1° SIMPLE

TEJADA, CLAUDIA ALEJANDRA AYTE.1° SIMPLE

ADMINISTRACION GENERAL

BABINO, ENRIQUE ALBERTO JTP SE (*)

TOCCHETTI, YANINA FERNANDA L. JTP SIMPLE

PROCESAMIENTO DE DATOS

SUÁREZ, CARLOS ARGENTINO JTP COMPARTIDA

PASTI, MAURICIO ALBERTO AYTE. 1° COMPARTIDA

PÉREZ CAVENAGO, VANINA C. AYTE. 1° SIMPLE

ANALISIS DE SISTEMAS I

PAZOS, SEBASTIÁN ANDRÉS AYTE. 1° SIMPLE

ANALISIS DE SISTEMAS II				
BARRERA, RICARDO MARIO	TITULAR	COMPARTIDA	(*)	AREA
ENFOQUE DE SISTEMAS				
SUAREZ, CARLOS ARGENTINO	JTP	SE	(*)	
POLITICA Y ADMINISTRACION TRIBUTARIA				
SANTOS, ALBERTO JULIO	ASOCIADO	SIMPLE		
DI MARTINO, HORACIO	ADJUNTO	COMPARTIDA		
SANHUEZA, MÓNICA LILIANA	AYTE. 1°	SIMPLE		
ADMINISTRACIÓN APLICADA				
MARZULLO, JORGE EDUARDO	JTP	SIMPLE		
ADMINISTRACION FINANCIERA				
ZAMORA, VÍCTOR ANTONIO	TITULAR	SE	(*)	
RAMÍREZ, IRMA GLADYS	ADJUNTO	SE	(*)	
BORQUEZ, LORENA	AYTE. 1°	SIMPLE		
ADMINISTRACION DE LA PRODUCCIÓN				
ESCALANTE, MARTÍN	ADJUNTO	SIMPLE		
PINO COSTA, FLAVIO ALFREDO	AYTE. 1°	SIMPLE	(1)	
ADMINISTRACION DE LA COMERCIALIZACION				
TRIFARO, NORA BEATRÍZ	ADJUNTO	EXCLUSIVA	(*)	
ADMINISTRACION DE PERSONAL				
URIE, DANIEL ENRIQUE	ADJUNTO	COMPARTIDA	(*)	
TOCCHETTI, YANINA FERNANDA L.	JTP	COMPARTIDA		
PLANEAMIENTO Y CONTROL				
ALONSO, ANDREA SILVINA	AYTE. 1°	SIMPLE		
PUERTA, AXEL SABAS	AYTE. 1°	AD-HONOREM		
PRACTICA PROFESIONAL JUDICIAL				
STACCO, JORGE SANTOS	TITULAR	COMPARTIDA		
MORTADA, JORGE AMADO	ASOCIADO	COMPARTIDA		
GALLEGO, JOAQUIN	ADJUNTO	COMPARTIDA		
DIRECCION GENERAL				
TOCCHETTI, YANINA FERNANDA	JTP	COMPARTIDA		
BABINO, ENRIQUE ALBERTO	AYTE. 1°	COMPARTIDA		
SEMINARIO APLICADO EN ADMINISTRACIÓN				
CORROPPOLI, MARIO DANIEL	ADJUNTO	SIMPLE		
TOCCHETTI, YANINA FERNANDA	JTP	COMPARTIDA		
BABINO, ALBERTO ENRIQUE	AYTE. 1°	COMPARTIDA		
INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA				
BOCA, FRANCO GIANNI	JTP	COMPARTIDA		
RUSS, ANDREA MARÍA	JTP	COMPARTIDA		
LÓGICA Y METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS				
BOCA, FRANCO GIANNI	ADJUNTO	EXCLUSIVA	(*)	
RUSS, ANDREA MARÍA	AYTE. 1°	COMPARTIDA		
PERSPECTIVA ESPACIO TEMPORAL DE LA ECONOMIA ARGENTINA				
GOMEZ, ANA MARIA	ADJUNTO	EXCLUSIVA	(*)	
BAYSSETTE, MARCELO	JTP	SIMPLE		
MARTÍNEZ, ANA KARINA	AYTE. 1°	AD-HONOREM		
HISTORIA DE LA ECONOMÍA				
JONES, ROBERTO JOSEPH	ADJUNTO	COMPARTIDA		
PEIRETTI, DANIEL ADRIÁN	JTP	SIMPLE		
EPISTEMOLOGIA				
RUSS, ANDREA MARÍA	AYTE. 1°	SIMPLE		
SOCIOLOGÍA				
VERNIERI, ESTEBAN MIGUEL	JTP	SIMPLE		
COLETTI, FRANCISCO	AYTE. 1°	AD-HONOREM		

INGLES

CAMINO, LIDIA NOEMI ADJUNTO SIMPLE

CÁTEDRA ABIERTA "ETICA PARA EL DESARROLLO HUMANO"

KENT, PATRICIA ADJUNTO COMPARTIDA
MIGUEL, STELLA MARIS ADJUNTO AD-HONOREM
BAUDES, MARCELO ADRIÁN JTP AD-HONOREM

RESPONSABLE GABINETE DE COMPUTACION

PASTI, MAURICIO ALBERTO ADJUNTO SE
PAZOS SEBASTIÁN ANDRÉS AYTE. 1º COMPARTIDA

UNIDAD DE ESTUDIO Y ASISTENCIA TÉCNICA.

APPELLIDO Y NOMBRES	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	FUNCIÓN
VERNIERI, Esteban Miguel	Adjunto	Semi-Excl.	Secretaría Académica
BOCCA, Edith Elvira	JTP	Simple	Coordinación de Pasantías
PÉREZ, Lidia Noemí	JTP	Semi-Excl.	Coordinación Administrativa
BORQUEZ, Lorena	JTP	Compartida	Coord. Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial 2010-2016.
SIMONE, Mirta (1)	Adjunto	Simple	Asesor Didáctico-Pedagógico - Evaluación Institucional
REJTMAN FARAH, Mario	Titular	Simple	Área Posgrados

ANEXO A LA NOTA N° 006/13 SA-

DELEGACIÓN ACADÉMICA COMODORO RIVADAVIA

CONTABILIDAD I

RÍOS, NICOLÁS AYTE. 1º SIMPLE

CONTABILIDAD II

LARROCCA, NORBERTO VÍCTOR ADJUNTO SE (*) AREA
VIEGAS GUERREIRO, NORMA B. AYTE. 1º SE

CONTABILIDAD III

GIL, JORGE MANUEL TITULAR SE (*) AREA

CONTABILIDAD IV

GIL, JORGE MANUEL TITULAR COMPARTIDA
MORILLO, MOIRA SILVINA JTP SE

CONTABILIDAD PÚBLICA

COFRÉ, HAYDEE BEATRÍZ AYTE. 1 SIMPLE

CONTABILIDAD DE COSTOS

VAN VLIET, MARLENE VIRGINIA ADJUNTO SE (*)
VILLALBA, PABLO MARTÍN JTP SE
HUAÑACOTA, JOSÉ ALBERTO AYTE. 1º AD-HONOREM

CONTABILIDAD DE COSTOS APLICADOS

VAN VLIET, MARLENE VIRGINIA ADJUNTO COMPARTIDA

IMPUESTOS I

NAVARTA, JOSÉ AMÉRICO AYTE. 1º SIMPLE

IMPUESTOS II

ALVAREZ, MARTA EUGENIA AYTE. 1º SIMPLE
BOTTINELLI, ROSANA KARINA AYTE. 1º AD-HONOREM

TECNICA Y PRACTICA IMPOSITIVA

CASTILLO, MARIANA CRISTINA JTP COMPARTIDA
FRESCO BASTERRECHEA, MARÍA B. AYTE. 1º SIMPLE
NAVARTA, JOSÉ AMÉRICO AYTE. 1º COMPARTIDA

POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CASTILLO, MARIANA CRISTINA JTP. COMPARTIDA

PRACTICA PROFESIONAL

NESOSI, CÉSAR LUIS JTP SIMPLE

FINANZAS PUBLICAS				
USACH, NATALIA	AYTE. 1°	SIMPLE		
ECONOMIA I				
SIMONES, GUSTAVO ENRIQUE	ASOCIADO	SE	(*)	
ECONOMIA II				
AYAPE, ALBERTO CÉSAR	ASOCIADO	SE	(*)	
MICROECONOMIA				
SIMONES, GUSTAVO ENRIQUE	ADJUNTO	COMPARTIDA		
MATEMATICA I				
HERRERA, JUAN LUIS	ADJUNTO	EXCLUSIVA	(*)	AREA
BALOCCHI, ALICIA LILIANA	ADJUNTO	SIMPLE		
MATEMATICA II				
HERRERA, JUAN LUIS	ADJUNTO	COMPARTIDA	(*)	
ACOSTA, MIRYAM SILVIA	JTP	SIMPLE		
MATEMATICA FINANCIERA				
BRESSAN, ALBERTO ESTEBAN	JTP	SE		
MULLER RUSSO, ARACELI	AYTE. 1°	AD-HONOREM		
PROCESAMIENTO DE DATOS				
QUINTANA, MARÍA GABRIELA	AYTE. 1°	SIMPLE		
BERSÁN, FERNANDO ARIEL	AYTE. 1°	SIMPLE		
CARDENAS, CARLOS RUBÉN	AYTE. 1°	SIMPLE		
ADMINISTRACION FINANCIERA				
BALOCCHI, ALICIA LILIANA	JTP	COMPARTIDA		
BRESSAN, ALBERTO ESTEBAN	AYTE. 1°	COMPARTIDA		
ADMINISTRACION APLICADA				
DE BRITO, HUGO ANDRÉS	AYTE. 1°	SIMPLE		
RODRIGUEZ, MARÍA FLORENCIA	AYTE. 1°	SIMPLE		
ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN				
SCAGNETTI, EDUARDO A.	ADJUNTO	SIMPLE		
VELASQUES, LEANDRO JOSÉ	AYTE. 1°	AD-HONOREM		
PLANEAMIENTO Y CONTROL				
FINLEZ, FEDERICO LUIS	JTP	SIMPLE		
ANALISIS DE SISTEMAS I				
RIVERA, RAUL ALBERTO	ADJUNTO	SIMPLE		
COFRE, HAYDEE BEATRÍZ	AYTE. 1°	COMPARTIDA		
ADMINISTRACION DE PERSONAL				
URIE, DANIEL ENRIQUE	ADJUNTO	SIMPLE		
BONAMICO, MATÍAS	AYTE. 1°	AD-HONOREM		
VELASQUES, LEANDRO JOSÉ	AYTE. 1°	AD-HONOREM		
DIRECCIÓN GENERAL				
BABINO, ENRIQUE ALBERTO	ADJUNTO	SIMPLE		
LOGICA Y METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS				
LEÓN, NIDIA SILVIA	ADJUNTO	SE	(*)	
PERSPECTIVA ESPACIO TEMPORAL DE LA ECONOMIA ARGENTINA				
VÁZQUEZ, ALBERTO DANIEL	AYTE. 1°	SIMPLE		
DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO				
FRANK LANGER, ALEJANDRO F.	AYTE. 1°	SIMPLE		
DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL				
EHELINI, JORGE JAVIER	ADJUNTO	SIMPLE		
PACHECO, IRIS BRENDA	AYTE. 1°	AD-HONOREM		
PRACTICA PROFESIONAL JUDICIAL				
NESOSSI, CÉSAR LUIS	JTP	SIMPLE		

UNIDAD DE ESTUDIO Y ASISTENCIA TÉCNICA.

APELLIDO Y NOMBRES	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	FUNCIÓN
HERRERA, Juan Luis	Adjunto	Compartida	Gestión de actividades resultantes del Espacio para la Reflexión
SIMOES, Gustavo Enrique	Adjunto	Compartida	Gestión de actividades de extensión y Académicas.
BOZZOLO, Jorge Raúl	JTP	Compartida	Diseño de procedimientos y gestión de actividades de extensión.
BOTTARO, Oscar Eduardo	Titular	Simple	Área Posgrados

ANEXO A LA NOTA N° 007/13SA.-

DELEGACIÓN ACADEMICA ESQUEL

CONTABILIDAD I

BEATOVE, DIANA SIRHA	ADJUNTO	SE	(*)	AREA
BLANCHOD, PATRICIA EDITH	JTP	SE		
CASADO, NORMA ESPERANZA	AYTE. 1°	SE		

CONTABILIDAD II

DE BERNARDI, MARIA A.	ADJUNTO	EXCLUSIVA	(*)	AREA
NATTERO, MARÍA FLORENCIA	JTP	SIMPLE		
BURGOS, MARCELO SEBASTIÁN	AYTE. 1°	SIMPLE		

CONTABILIDAD III

HERNÁNDEZ, ROSA SUSANA	TITULAR	SIMPLE		
------------------------	---------	--------	--	--

CONTABILIDAD IV

RADICE, NÉLIDA BEATRIZ	ADJUNTO	SIMPLE		
GIANNANDREA, ARIEL SEBASTIÁN	JTP	COMPARTIDA		
CARDACCI, CLAUDIO ADRIÁN	AYTE. 1°	COMPARTIDA		

CONTABILIDAD DE COSTOS

ALVAREZ, GABRIEL ALEJANDRO	ADJUNTO	COMPARTIDA		
CARDACCI, CLAUDIO ADRIÁN	AYTE. 1°	SE		
TETTAMANTI, CÁSAR FABIÁN	AYTE. 1°	COMPARTIDA		

CONTABILIDAD DE COSTOS APLICADOS

ALVAREZ, GABRIEL ALEJANDRO	ADJUNTO	COMPARTIDA		
TETTAMANTI, CÉSAR FABIÁN	JTP	SE	(*)	

CONTABILIDAD PÚBLICA

ROBERTS, ANGÉLICA GEORGINA	ADJUNTO	SIMPLE		
D'AMBROSIO, LAURA BLANCA	AYTE. 1°	COMPARTIDA		
NAHUELQUIR, NORA INÉS	AYTE. 1°	AD-HONOREM		

IMPUESTOS I

BROOK, JOSE GUILLERMO	AYTE. 1°	COMPARTIDA		
TETTAMANTI, CÉSAR FABIÁN	AYTE. 1°	COMPARTIDA		

IMPUESTOS II

BROOK, JOSÉ GUILLERMO	AYTE. 1°	COMPARTIDA		
-----------------------	----------	------------	--	--

TECNICA Y PRACTICA IMPOSITIVA

BROOK, JOSE GUILLERMO	ADJUNTO	SE		
TETTAMANTI, CÉSAR FABIÁN	AYTE. 1°	COMPARTIDA	(*)	

PRÁCTICA PROFESIONAL

STACCO, JORGE SANTOS	TITULAR	SIMPLE		
GALLO, YAMILA ROXANA	AYTE. 1°	AD-HONOREM		

SEMINARIO TALLER CONTABLE

BEATOVE, DIANA SIRHA	ADJUNTO	COMPARTIDA		
DE BERNARDI, MARÍA G.	ADJUNTO	COMPARTIDA		

ECONOMIA I

BAROLI, CARLOS ALFREDO	ASOCIADO	COMPARTIDA	(*)	
BONIFACIO TRONCOSO, ANA V.	JTP	SIMPLE	(*)	

ECONOMIA II			
BAROLI, CARLOS ALFREDO	ASOCIADO	COMPARTIDA	(*)
FINANZAS PÚBLICAS			
BLANCHOD, PATRICIA EDITH	ADJUNTO	COMPARTIDA	
ARZAGUET, MICAELA	AYTE. 1°	COMPARTIDA	
POLÍTICA MACROECONÓMICA			
LAVEGLIA, FERNANDO HORACIO	ADJUNTO	SIMPLE	
D'AMROSIO, LAURA BLANCA	AYTE. 1°	SIMPLE	
MICROECONOMIA			
BAROLI, CARLOS ALFREDO	ADJUNTO	COMPARTIDA	
GAJARDO, CÉSAR RODRIGO	JTP	COMPARTIDA	
BONIFACIO TRONCOSO, ANA	AYTE. 1°	AD-HONOREM	
ECONOMIA DE EMPRESAS			
BAROLI, CARLOS ALFREDO	ADJUNTO	COMPARTIDA	
GAJARDO, CÉSAR RODRIGO	JTP	SIMPLE	(*)
BONIFACIO TRONCOSO, ANA	AYTE. 1°	COMPARTIDA	
TURISMO Y DESARROLLO SUSTENTABLE			
DIAZ, ARNOLDO ESTEBAN	ADJUNTO	SE	
PLANEAMIENTO Y EVALUACION DE PROYECTOS			
LOPEZ, SILVIA MABEL	ADJUNTO	SIMPLE	
RAMÍREZ, MARÍA CELESTE	AYTE. 1°	SE	(*)
MATEMATICA I			
TILBE, HUGO ALFREDO	JTP	SE	
JORGE, RICARDO JUAN	AYTE. 1°	SIMPLE	
MATEMATICA II			
TILBE, HUGO ALFREDO	JTP	SIMPLE	
MATEMATICA FINANCIERA			
BLANCHOD, PATRICIA EDITH	ADJUNTO	SIMPLE	
ESTADISTICA			
BENEDICTO, MARÍA GABRIELA	ADJUNTO	SIMPLE	
DERECHO CIVIL			
BULLONE, ISMAEL OSCAR	JTP	SIMPLE	(*)
DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO			
VILA, RAUL ALBERTO	ADJUNTO	SIMPLE	
RIMOLDI, JUAN ESTEBAN	AYTE. 1°	SIMPLE	
DERECHO COMERCIAL I			
ROWLANDS, RANDAL CURLY	ADJUNTO	SIMPLE	
GARCÍA, NELLY NILDA	JTP	SIMPLE	
DERECHO COMERCIAL II			
CHERIONI, ALBERTO JULIO	TITULAR	SIMPLE	
DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO			
GEROSA LEWIS, RICARDO	ADJUNTO	SIMPLE	
DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL			
VILA, RAÚL ALBERTO	ADJUNTO	COMPARTIDA	
RIMOLDI, JUAN ESTEBAN	AYTE. 1°	COMPARTIDA	
DERECHO AGRARIO Y FORESTAL			
RAPP, MARÍA ROXANA	ADJUNTO	SIMPLE	
LEGISLACION TURISTICA			
GOMEZ, EDGARDO DARIO	ADJUNTO	SIMPLE	
INTRODUCCION A LAS CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES			
VILLA, MARTIN DIEGO	ADJUNTO	SIMPLE	
BOTTARO, HUGO SANTIAGO	JTP	SIMPLE	
ADMINISTRACION GENERAL			

JUNYENT, JORGE JOSÉ	ADJUNTO	COMPARTIDA	(*)	
BROOK, JOSÉ GUILLERMO E.	JTP	SIMPLE		
ROMERO, NORA ANABELA	AYTE. 1°	AD-HONOREM		
ADMINISTRACIÓN APLICADA				
URIE, DANIEL ENRIQUE	ADJUNTO	COMPARTIDA		
ESCALANTE, MARTÍN	ADJUNTO	SIMPLE		
TRIFARO, NORA BEATRÍZ	ADJUNTO	COMPARTIDA		
RAMÍREZ, MARÍA CELESTE	JTP	COMPARTIDA		
FORTE, PAOLA	AYTE. 1°	AD-HONOREM		
ANÁLISIS SISTEMAS I				
MASCIOTRA, ROBERTO DANIEL	ADJUNTO	COMPARTIDA		
WILLIAMS, GUSTAVO ADOLFO	JTP	COMPARTIDA		
ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN				
GUITART FITE, ESTEBAN	ADJUNTO	SIMPLE		
DÍAZ, ARNOLDO ESTEBAN	JTP	COMPARTIDA		
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA				
ZAMORA, VÍCTOR ANTONIO	TITULAR	COMPARTIDA		
RAMÍREZ, IRMA GLADYS	ADJUNTO	SIMPLE		
JUNYENT, JORGE JOSÉ	ADJUNTO	COMPARTIDA		
ROMERO, NORA ANABELA	AYTE. 1°	COMPARTIDA		
PROCESAMIENTO DE DATOS				
MASCIOTRA, ROBERTO DANIEL	ADJUNTO	COMPARTIDA		
WILLIAMS, GUSTAVO ADOLFO	JTP	SE		
SUZZI, ALBERTO ARIEL	JTP	SIMPLE		
GESTIÓN DE EMPRESAS DE TURISMO I				
JUNYENT, JORGE JOSÉ	ASOCIADO	SE	(*)	
ROMERO, NORA ANABELA	AYTE. 1°	SIMPLE		
GESTIÓN DE EMPRESAS DE TURISMO II				
CAPECE, GUSTAVO RAMÓN	ADJUNTO	SE	(*)	
ALEMAN, HEBE PATRICIA	JTP	SIMPLE	(*)	
RESPONSABLE GABINETE DE COMPUTACIÓN:				
WILLIAMS, GUSTAVO ADOLFO	JTP	SIMPLE		
SISTEMA DE INFORMACIÓN APLICADOS				
MASCIOTRA, ROBERTO DANIEL	ADJUNTO	SE	(*)	AREA
WILLIAMS, GUSTAVO ADOLFO	JTP	COMPARTIDA	(*)	
INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA				
CASTELLO GASOL, PABLO A.	JTP	SE	(*)	
LOGICA Y METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS				
BOCA, FRANCO GIANNI	ADJUNTO	COMPARTIDA		
CASTELLO GASOL, PABLO A.	JTP	COMPARTIDA		
HISTORIA DE LA CULTURA				
FINKELSTEIN, GRACIELA DÉBORA	ADJUNTO	SE		
NOVELLA, MARÍA MARTA	JTP	COMPARTIDA		
SOCIOLOGÍA				
GAUNA LAVAYEN, MARIANA	ADJUNTO	COMPARTIDA		
PERSPECTIVA ESPACIO TEMPORAL DE LA ECONOMÍA ARGENTINA				
CESETTI ROSCINI, MAURO	ADJUNTO	COMPARTIDA		
ORIOLA, JORGE OMAR	AYTE. 1°	COMPARTIDA		
SOCIOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES				
GAUNA LAVAYEN, MARIANA	ADJUNTO	SIMPLE		
GEOGRAFÍA ECONÓMICA DEL TURISMO				
CESETTI ROSCINI, MAURO	ADJUNTO	SE		
IDIOMA INGLÉS				
SOTELO, ANA LAURA	ADJUNTO	SIMPLE		

INTRODUCCION AL TURISMO

TABARES, CLAUDIA VERÓNICA	ADJUNTO	SE	
GOICOECHEA, CINTIA ANABELLA	JTP	SIMPLE	(*)

PATRIMONIO TURISTICO I

ORIOLA, JORGE OMAR	ADJUNTO	SIMPLE	
TABARES, CLAUDIA VERÓNICA	JTP	COMPARTIDA	(*)

PATRIMONIO TURISTICO II

NOVELLA, MARÍA MARTA	ADJUNTO	SE	
FINKELSTEIN, GRACIELA DÉBORA	JTP	COMPARTIDA	

SEMINARIO DE APLICACIÓN

CAPECE, GUSTAVO RAMÓN	ADJUNTO	COMPARTIDA	(Marketing de Serv. Turísticos)
BAROLI, CARLOS ALFREDO	ADJUNTO	COMPARTIDA	(Gest. de Proyectos)
LOPEZ, SILVIA MABEL	ADJUNTO	COMPARTIDA	(Gest. de Proyectos)
MASCIOTRA, ROBERTO DANIEL	ADJUNTO	COMPARTIDA	(Medios de Comunicación)
DÍAZ, ARNOLDO ESTEBAN	ADJUNTO	COMPARTIDA	(Formulación de Proyectos)
GUITART FITE, ESTEBAN	ADJUNTO	COMPARTIDA	(Coord. Seminario Taller Aplicado (TUC))
TABARES, CLAUDIA VERÓNICA	ADJUNTO	COMPARTIDA	(Turismo)

UNIDAD DE ESTUDIO Y ASISTENCIA TÉCNICA

CAPECE, GUSTAVO RAMÓN	ADJUNTO	COMPARTIDA	(Taller de Tesis)
TABARES, CLAUDIA VERÓNICA	ADJUNTO	SIMPLE	(Taller de Tesis)
BONIFACIO TRONCOSO, ANA	AYTE. 1º	COMPARTIDA	(Taller de Tesis)
RAMÍREZ, MARÍA CELESTE	AYTE. 1º	COMPARTIDA	(Asistencia Extensión)
WILLIAMS, GUSTAVO ADOLFO	JTP	COMPARTIDA	(Asistencia en tareas administrativas)
TILBE, HUGO ALFREDO Preuniversitaria)	JTP	COMPARTIDA	(Coord. Matemática)

MATEMÁTICA PREUNIVERSITARIA

MACAYO, RICARDO LUIS	ADJUNTO	COMPARTIDA	
JORGE, RICARDO JUAN	AYTE. 1º	COMPARTIDA	

CONTABILIDAD PREUNIVERSITARIA

BEATOVE, DIANA SIRHA	ADJUNTO	COMPARTIDA	
BLANCHOD, PATRICIA EDITH	JTP	COMPARTIDA	
CASADO, NORMA ESPERANZA	AYTE. 1º	COMPARTIDA	

- - - - -

“VISTO:

La Nota 014/13 SA

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota del Visto se propone las designaciones de aquellos docentes que se encuentran con dedicación exclusiva compartida con otra Unidad Académica.

POR ELLO:

LA COMISION DE ENSEÑANZA DEL
CONSEJO DIRECTIVO

PROPONE:

ARTICULO 1º.- Aprobar las designaciones y dedicaciones indicadas en el Anexo, como así también los porcentajes atribuibles a cada unidad Académica.

ARTICULO 2º.- De forma.”

Se transcribe a continuación el Anexo indicado en el Despacho anterior.

ANEXO IV DE LA RESOLUCIÓN N° 013/13 CDFCE.-

Apellido y Nombres	Asignatura y porcentaje	Categoría	Dedicación	Desde	% Unidad Académica	Sede/Delegación
MUNAFO, LIDIA ESTELA	Matemática I 25%	Adjunto	Exclusiva (*)	01/04/13	75% Económicas 25% Naturales	Trelew
	Matemática II 25%	Adjunto	Compartida	01/04/13		
	Colaboradora Extensión UEAT 25%	Adjunto	Compartida	01/04/13		
ALMEIRA, ADRIANA SANDRA	Análisis de Sistemas I 25%	JTP	Exclusiva (*)	01/04/13	50% Económicas 50% Ingeniería	Trelew
	Procesamiento de Datos 25%	JTP	Compartida	01/04/13		
GALLEGO LIVIGNI, NICOLÁS	Introducción a la Filosofía 50%	Adjunto	Exclusivo	01/04/13	50% Económicas 50% Humanidades	Trelew
MANSILLA, Marina Yolanda	Sociología 50%	Adjunto	Exclusiva	01/04/13	50% Económicas 50% Humanidades	Trelew
RAMÓN, José María	Metodología de la Investigación Económica 50%	Adjunto	Exclusiva	01/04/13	75% Económicas 25% Humanidades	Trelew
	Epistemología 25%	Adjunto	Compartida (*)	01/04/13		
SÁNCHEZ, Fabiana Andrea	Análisis de Sistemas II 25%	Adjunto	Exclusiva	01/04/13	25% Económicas 75% Ingeniería	Com. Riv.
DEMARCHI, Gabriela María	Introducción a la Filosofía 25%	Adjunto	Exclusiva	01/04/13	75% Económicas 25% Humanidades	Esquel
	Epistemología 25%	Adjunto	Compartida	01/04/13		
	UEAT 25%	Adjunto	Compartida	01/04/13		
FERNÁNDEZ, María Victoria	Estadística 12,5%	JTP	Exclusiva (*)	01/03/13	50% Económicas 50% Ingeniería	Esquel
	Economía II 12,5%	JTP	Compartida (*)	01/03/13		
	UEAT 12,5%	JTP	Compartida	01/03/13		
	Política Macroeconómica 12,5%	JTP	Compartida	01/03/13		

(*) Cambio de dedicación en designaciones Regulares

“VISTO:

La Nota 01/13 SA

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota del Visto SA propone designar al Mg. Mariano Gutierrez Azparren como Profesor Adjunto en la asignatura Marco Jurídico Ambiental de Sede Trelew.

Que el Mg. Gutierrez Azparren se desempeña actualmente como Director de Posgrados de la Facultad.

POR ELLO:

EL HCD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar al Mg. Mariano Gutierrez Azparren como Profesor Adjunto dedicación Semiexclusivo en la asignatura “Marco Jurídico Ambiental” Sede Trelew desde el 1º de marzo de 2013 y hasta el 7 de noviembre de 2013.

ARTICULO 2º.- Designar al Mg. Mariano Gutierrez Azparren como Profesor Adjunto dedicación Simple en la asignatura “Marco Jurídico Ambiental”, Sede Trelew desde el 8 de Noviembre de 2013 y hasta el 28 de febrero de 2014.

ARTICULO 3º.- De Forma.”

“ VISTO:

La Nota N° 009/13 SA del Secretario Académico, Lic. Daniel Enrique Urie; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota del Visto el Secretario Académico propicia se modifique la actual dedicación del Lic. Carlos Alfredo Baroli en el cargo de Delegado Académico de Esquel;

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° /13;

POR ELLO:

LA COMISION DE ENSEÑANZA DEL
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMCIAS

PROPONE:

ARTICULO 1º.- **MOFIFICAR**, a partir del 01 de marzo de 2013 y hasta el 07 de noviembre de 2013, la dedicación de Tiempo Completo a **Exclusiva** del Lic. Carlos Alfredo **BAROLI** en el cargo de **Delegado Académico de la Facultad de Ciencias Económicas** de la Delegación Académica Esquel.

ARTÍCULO 2º.- El alta mencionada carece de validez si no se da cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2º de la Disposición Secretaría Administrativa N° 002/2006, ante la Dirección de Personal, dentro de los cinco días a partir de la fecha de su notificación. De no cumplir con lo indicado en el párrafo anterior se considerará fecha de alta en el cargo, según lo reglamentado por la Resolución General AFIP N° 1891/05.-

ARTICULO 3º.- El gasto que origine la presente será atendido con la partida presupuestaria asignada a tal efecto.

ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-“

“VISTO:

La necesidad de producir designaciones interinas de Ayudantes de Segunda, para el ciclo lectivo 2013; y

CONSIDERANDO:

Que se han tenido en cuenta las propuestas de designaciones interinas de Sede Trelew y Delegación Académica Comodoro Rivadavia;

Que avalan dichas propuestas los informes de las distintas cátedras y la actividad académica desarrollada por los respectivos alumnos;

Que es necesario producir las designaciones para cubrir cargos de Ayudantes de Segunda;

POR ELLO:

LA COMISION DE ENSEÑANZA
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

PROPONE:

ARTICULO 1°.- **Designar interinamente**, desde el 01 de marzo de 2013 y hasta el 28 de febrero del 2014, a los **AYUDANTES DE SEGUNDA** que se mencionan en el Anexo que forma parte del presente, indicándose en cada caso asignatura, dedicación y Sede/Delegación.

ARTICULO 2°.- En los casos de las designaciones ad-honorem, se debe entender que la carga horaria equivale a una dedicación simple.

ARTICULO 3°.- En todos los casos de publicarse o haberse publicado llamados a concursos antes de la fecha indicada para el vencimiento, las designaciones interinas caducarán automáticamente y sin resolución previa, en caso de no inscribirse en el llamado a concurso para auxiliares en la materia en que revista como interino o en caso de no resultar incluido en el orden de mérito, en posición para acceder a un cargo concursado.

ARTICULO 4°.- Las altas mencionadas carecen de validez si no se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 2° de la Disposición Secretaría Administrativa N° 002/2006, ante la Dirección de Personal, dentro de los cinco días a partir de la fecha de su notificación. De no cumplir con lo indicado en el párrafo anterior se considerará fecha de alta en el cargo, según lo reglamentado por la Resolución General AFIP N° 1891/05.-

ARTICULO 5°.- El gasto que origine la presente será atendido con la partida presupuestaria asignada a tal efecto.

ARTICULO 6°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-“

ANEXO AL DESPACHO

SEDE TRELEW:

Asignatura	Apellido y Nombre	Dedicación
CONTABILIDAD VI	PRICE, Elved Ariel	Ad-honorem
PROCESAMIENTO DE DATOS	RAHAL, Ernesto Salim	Ad-honorem
ADMINISTRACIÓN GENERAL	SALAZAR, , Luis Ariel	Ad-honorem
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	SNIDERSICH, María Soledad	Simple
ECONOMÍA I	HUGHES, Brenda Pamela	Simple
ECONOMÍA II	TRISTÁN, Nidia Sabrina	Simple
LÓGICA Y METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS	LÓPEZ, María Inés	Ad-honorem
MATEMÁTICA PARA ECONOMÍA	CAPART, Denisse	Compartida
UNIDAD DE ESTUDIO Y ASISTENCIA TÉCNICA	SNIDERSICH, María Soledad	Simple
MATEMÁTICA FINANCIERA	RESTUCCIA, Melisa Susana	Ad-honorem

DELEGACIÓN ACADEMICA COMODORO RIVADAVIA:

Asignatura	Apellido y Nombre	Dedicación
-------------------	--------------------------	-------------------

ADMINISTRACIÓN GENERAL	ONTIVEROS , Leonardo Fabricio	Simple
ECONOMÍA II	LÓPEZ , Verónica Mayra	Simple

- CARRERA ACADÉMICA.

A continuación se da lectura al siguiente **Despacho** de la **Comisión de Vigilancia y Reglamento:**

“VISTO:

La nota N° 010/13 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota indicada en el Visto, el Sr. Decano eleva proyecto de Disposición para establecer los criterios para la ponderación exigidos por el Régimen de Carrera Académica.

Que esta Comisión avala la propuesta elevada.

POR ELLO
LA COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTA DE CIENCIAS ECONOMICAS

PROPONE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el proyecto de Disposición adjunto al presente, elevado por el Sr. Decano.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-

Se transcribe a continuación el Proyecto indicado en el Despacho anterior.

“TRELEW,

VISTO:

Las Ordenanzas CS 121 – Régimen de incompatibilidad -, y 145 – Carrera Académica -; y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza 145 en el punto 9.2 expresa que a los efectos de instrumentar el sistema de evaluaciones periódicas, los consejos directivos dispondrán de un lapso de 6 meses para definir y presentar ante el CS las características que deberán reunir los elementos de evaluación indicados en el punto 7.10 que correspondieran

Que en la ordenanza 145 en el punto 7.10 se enumeran los elementos que la comisión evaluadora utilizará para la evaluación de los docentes,

Que la Facultad de Ciencias Económicas cuenta con instrumentos de evaluación aprobados tales como “Ficha del Docente”, aprobado por Disposición N° 002/11 DFCE (01/06/11), “Informe de Cátedra”, aprobado por Disposición N° 002/12 CDFCE (10/04/12) y la “Encuesta de opinión de alumnos”, aprobada por Disposición N° 001/11 DFCE (26/05/2011)

Que la Ordenanza 145, en el capítulo 7, punto 7.1, indica que cada unidad académica reglamentará y dará a conocer los criterios de ponderación que empleará en la evaluación de su cuerpo docente;

Que es necesario dictar norma al respecto;

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

DISPONE:

Acta N° 231 – página 17 de 33 -

ARTICULO 1°.- Aprobar los elementos para la evaluación de los docentes, en el marco del régimen de carrera académica, que utilizará la Comisión Evaluadora:

- Solicitud del docente;
- Propuesta de actividades a desarrollar en el siguiente periodo previamente acordada con la Secretaría Académica;
- Legajo actualizado del docente que incluya:
 - Ficha del docente, Aprobado por Disposición N° 002/11 DFCE (01/06/11)
 - Actas de concurso y evaluaciones anteriores;
 - INFORME DEL DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DE LA CATEDRA – incluido en el Informe de Cátedra;
 - INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES – incluido en el Informe de Cátedra;
 - INFORME ANUAL DE CATEDRAS POR DEPARTAMENTO ACADEMICO – Aprobado por Disposición N° 002/12 CDFCE (10/04/12)
 - “Encuesta de opinión de alumnos” Aprobada por Disposición N° 001/11 DFCE (26/05/2011)
 - Informe institucional de control de gestión elaborado por la Secretaría Académica, según Anexo I
 - Informe de las actividades realizadas en el campo específico de la actuación profesional, según Anexo II

ARTICULO 2°.- Aprobar los criterios para la ponderación que se aplicarán para la evaluación docente en el marco del régimen de carrera académica, según Anexo III.

ARTICULO 3°.- Las propuestas de actividades a desarrollar deben contemplar que la aplicación de la carga horaria a las funciones formación, extensión e investigación no pueden superar, para cada una de ellas, una carga horaria equivalente a una dedicación simple.

DISPOSICIÓN N° _____ DFCE..-

ANEXO I A LA DISPOSICIONN° _____.-

INFORME INSTITUCIONAL DE CONTROL DE GESTION

Periodo Lectivo:

Docente:

Dedicación:

Actividad curricular:

Presentó programa asignatura (si corresponde): SI NO

Ratifico Programa: SI NO

Asistencia a Mesas de Exámenes:

25% o más 50% o más 75% o más 100%

Observaciones:

Asistencia a Clases:

25% o más 50% o más 75% o más 100%

Observaciones:

Reuniones de Departamento:

Asistió: 25% o más 50% o más 75% o más 100
Observaciones:

Otras reuniones:

Asistió: 25% o más 50% o más 75% o más 100
Observaciones:

Informe de actividades de Formación Personal:

Informe Secretaria Académica:
Satisfactorio
Insatisfactorio

Informe Secretaria de Extensión:
Satisfactorio
Insatisfactorio

Informe Secretaria de Investigación:
Satisfactorio
Insatisfactorio

Fecha: / /-

.....
Firma

ANEXO II a la Disposición N° ..-

INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL CAMPO ESPECÍFICO DE LA ACTUACION PROFESIONAL

Docente:
Año:

PERIODO	ORGANISMO	CARGO O FUNCION	AREA DE DESEMPEÑO	ACTIVIDADES REALIZADAS	HORAS APLICADAS (semanales anuales)

ANEXO III a la Disposición N° CDFCE..- :

FORMACIÓN: Deberán ser pertinentes según el área curricular del docente y aprobadas en la instancia de evaluación. Reconocimiento académico de la formación, duración (carga horaria), tipo de formación (curso de posgrado, especialización, maestría, doctorado).

DOCENCIA: Asistencia, cumplimiento de las tareas y funciones asignadas, resultado de las encuestas de alumnos, evaluación de la cátedra, evaluación del departamento, formación de personas, material de cátedra, dirección de tesis, tutorías, actuación como jurado.

INVESTIGACIÓN: Producción científica, formación de personas, tutorías, categorización.

EXTENSIÓN: Actividades realizadas, formación de personas, tutorías, encuestas de satisfacción.

GESTIÓN: Asistencia, cumplimiento de la función, actuación en comisiones, dirección de centros, organismos o equivalentes.

El listado precedente no es exhaustivo”

Sometido a votación el Despacho resulta: **por la afirmativa los consejeros Pastor, Paredes, Chernicoff, Junyent, Larrocca, Buñirigo, Molina, Delgado Allen, Aguirre, Sepulveda, González y Babino.** Por la negativa: Varela. **Aprobado por MAYORIA.**

Seguidamente se da lectura al siguiente Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento, el cual luego de ser leído se somete a votación y resulta: **por la afirmativa los consejeros Pastor, Paredes, Chernicoff, Junyent, Larrocca, Buñirigo, Molina, Delgado Allen, Aguirre, Sepulveda, González y Babino.** Por la negativa: Varela. **Aprobado por MAYORIA idem al Despacho anterior.**

“VISTO:

La Nota N° 012/13SA; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota indicada en el Visto el Secretario Académico remite proyecto de Resolución sobre designaciones del personal docente de esta Facultad en el Marco del Régimen de Carrera Académica.

Que el Sr. Decano avala para presentación efectuada por Secretaría Académica.

POR ELLO:

LA COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

PROPONE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el proyecto de Resolución presentado por Secretaria Académica en la Nota N° 012/13 SA, que se adjunta al presente.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.- “

Se transcribe a continuación el proyecto de Resolución elevado y los Anexos que formaron parte del Despacho indicado anteriormente.

“TRELEW

VISTO:

La Ordenanza “CS” N° 145 y sus normas complementarias, el Artículo 25° del Estatuto, la Disposición N° 001/13 CDFCE y la Resolución N° 182/13DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que en el Capítulo 3 de la ORD. "CS" N° 145 se establecen pautas para el ingreso a la Carrera Académica;

Que de acuerdo a la Disposición Nro. 001-13 DFCE, se aprobó la creación del Registro de inscripción al régimen de Carrera Académica;

Que conforme la Resolución N° 182/13 DFCE se aceptó la adhesión al Régimen de Carrera Académica de los docentes allí consignados;

Que al momento de adherirse al Régimen de Carrera Académica existen docentes cuya designación revista con carácter de Regular por concurso; designaciones interinas y docentes que en la actualidad se encuentran en forma interina por vencimiento de sus cargos regulares.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento se expidió conforme el Despacho N° 004/13;

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del día 23 de Febrero de 2013.-

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **Dejar sin efecto**, desde el 1° de marzo de 2013 las designaciones **REGULARES** de los docentes que se detallan en el **ANEXO I** a la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- **Designar** a partir del 1° de marzo de 2013, en el marco del Régimen de Carrera Académica, al personal docente **REGULAR** en las condiciones que se detallan en el **ANEXO II** de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- **Designar** a partir del 1° de marzo de 2013, en carácter **REGULAR**, en el marco del Régimen de Carrera Académica, al personal docente que con anterioridad se ha desempeñado con carácter de regular en la misma actividad curricular y categoría, en las condiciones consignadas en el **ANEXO III**.

ARTICULO 4°.- **Designar** a partir del 1° de marzo de 2013, en carácter **INTERINO**, en el marco del Régimen de Carrera Académica, al personal docente en las condiciones que se consignan en el **ANEXO IV**.

ARTICULO 5°.- Si al cierre del concurso cerrado el docente no se hubiese inscripto, su designación caducará automáticamente y sin resolución previa, en los términos del Capítulo 5.6 de la Ordenanza "C.S." N° 145, perdiendo el docente el derecho a permanecer en el Régimen de Carrera Académica, dando lugar a concurso público y abierto en los términos que establecen las reglamentaciones para concursos de docentes regulares que correspondan.

ARTICULO 6°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese

RESOLUCIÓN N° **CDFCE.-**

ANEXO I A LA NOTA N° 012/13 SA.-

DOCENTE	ACTIVIDAD CURRICULAR			
	ASIGNATURA	CATEGORIA	RESOL. CD N°	SEDE/DELEGACION
CABALEIRO , Nora Cecilia	ADMINISTRACION FINANCIERA	Adjunto	097/10	Com. Riv.
CARRIZO , Walter Orlando	CONTABILIDAD I	Asociado	026/07	Com. Riv.
HAYES , Rubén Armando	DERECHO CIVIL	Adjunto	123/10	Com. Riv.
HERRERA , César Rubén	POLITICA MACROECONOMICA	Asociado	157/10	Com. Riv.
MAS , Mirta Lidia	ESTADISTICA	Adjunto	026/07	Com. Riv.
MERCADO , Ricardo Jesús	IMPUESTOS I	Adjunto	120/07	Com. Riv.
MORNACCO , Susana Sara	PRACTICA PROFESIONAL	Adjunto	026/07	Com. Riv.
REARTE , Raquel Mercedes	ADMINISTRACION GENERAL	Adjunto	097/10	Com. Riv.
	ADMINISTRACION APLICADA	Asociado	097/10	Com. Riv.
RUIZ , Sonia de los Ángeles	PERSPECTIVA ESPACIO TEMPORAL DE LA ECONOMÍA ARGENTINA	Adjunto	051/12	Com. Riv.
TROLA , Cristina Raquel	CONTABILIDAD I	Adjunto	026/07	Com. Riv.
DANS , Marta Isabel	ANALISIS DE SISTEMAS I	Asociado	007/10	Trelew
PÉREZ ÁLVAREZ , Eduardo	MATEMATICA II	JTP	005/12	Trelew
TORRES , Alejandro Javier	PLANEAMIENTO Y CONTROL	Adjunto	097/10	Trelew
	ADMINISTRACION APLICADA	Adjunto	079/12	Trelew
FANTINI , Adriana Claudia	PROCESAMIENTO DE DATOS	Titular	007/10	Trelew

ANEXO II A LA NOTA N° 012/13 SA.-

DOCENTE	ACTIVIDAD CURRICULAR	DEDICACION INTEGRAL	ASIGNATURA	CATEGORIA	CARÁCTER	HORAS SEMANALES DURANTE EL DICTADO	SEDE/DELEG
CABALEIRO , Nora Cecilia	ADMINISTRACION FINANCIERA	30 Horas	ADMINISTRACION FINANCIERA	ADJUNTO	Regular	10	Com. Riv.
			SEMINARIO TALLER CONTABLE		Interino	10	Com. Riv.
			ACTIVIDADES PROPUESTAS		Interino	10	Com. Riv.
CARRIZO , Walter Orlando	EXPOSICIÓN CONTABLE	40 Horas	CONTABILIDAD I	ASOCIADO	Regular	10	Com. Riv.
			CONTABILIDAD III	AYTE 1°	Interino	10	Com. Riv.
			UEAT	ADJUNTO	Interino	10	Com. Riv.
			ACTIVIDADES PROPUESTAS		Interino	10	Com. Riv.
HAYES , Rubén Armando	DERECHO CIVIL	20 Horas	DERECHO CIVIL	ADJUNTO	Regular	10	Com. Riv.
			ACTIVIDADES PROPUESTAS		Interino	10	Com. Riv.
HERRERA , César Vicente	MACROECONOMIA	40 Horas	ECONOMIA II	JTP	Interino	10	Com. Riv.
			POLITICA MACROECONOMICA	ASOCIADO	Regular	10	Com. Riv.
			FINANZAS PUBLICAS	JTP	Interino	10	Com. Riv.
			ACTIVIDADES PROPUESTAS		Interino	10	Com. Riv.
MAS , Mirta Lidia	ESTADISTICA	40 Horas	ESTADISTICA	ADJUNTO	Regular	10	Com. Riv.
			ACTIVIDADES PROPUESTAS		Interino	30	Com. Riv.
MERCADO , Ricardo Jesús	IMPUESTOS	30 Horas	IMPUESTOS I	ADJUNTO	Regular	10	Com. Riv.
			TECNICA Y PRACTICA IMPOSITIVA		Interino	5	Com. Riv.
			POLITICA Y ADMINISTRACION TRIBUTARIA		Interino	5	Com. Riv.
			IMPUESTOS I		Interino	5	Esquel
			IMPUESTOS II		Interino	5	Esquel
MORNACCO , Susana Sara	PRACTICA PROFESIONAL	20 Horas	PRACTICA PROFESIONAL	ADJUNTO	Regular	10	Com. Riv.
			PRACTICA PROFESIONAL JUDICIAL		Interino	10	Com. Riv.

Hoja 2 del ANEXO II.

REARTE , Raquel Mercedes	ADMINISTRACION	30 Horas	ADMINISTRACION GENERAL	ADJUNTO	Regular	10	Com. Riv.
			ADMINISTRACION APLICADA	ASOCIADO	Regular	10	Com. Riv.
			ACTIVIDADES PROPUESTAS		Interino	10	Com. Riv.
RUIZ , Sonia de los Ángeles	PERSP. ESP. TEMP. de la EC. ARG.	10 Horas	PERSP. ESP. TEMP. de la EC. ARG.	ADJUNTO	Regular	10	Com. Riv.
TROLA , Cristina Raquel	IMPUESTOS	30 Horas	CONTABILIDAD I	ADJUNTO	Regular	10	Com. Riv.
			IMPUESTOS II	JTP	Regular	10	Com. Riv.
			ACTIVIDADES PROPUESTAS		Interino	10	Com. Riv.
DANS , Marta Isabel	SISTEMAS	40 Horas	ANALISIS DE SISTEMAS I	ASOCIADO	Regular	10	Trelew
			ENFOQUE DE SISTEMAS	ASOCIADO	Interino	10	Trelew
			ACTIVIDADES PROPUESTAS			20	Trelew
PÉREZ ÁLVAREZ , Eduardo Daniel	MATEMATICA	10 Horas	MATEMATICA II	JTP	Regular	10	Trelew
TORRES , Alejandro Javier	ADMINISTRACION	30 Horas	PLANEAMIENTO Y CONTROL	ADJUNTO	Regular	10	Trelew
			ADMINISTRACION APLICADA		Regular	10	Trelew
			PLANEAMIENTO Y CONTROL		Interino	10	Com. Riv.
FANTINI , Adriana Claudia	SISTEMAS	40 Horas	PROCESAMIENTO DE DATOS	TITULAR	Regular	10	Trelew
			ANALISIS DE SISTEMAS II	TITULAR	Interino	10	Trelew
			ACTIVIDADES PROPUESTAS		Interino	20	Trelew

ANEXO III A LA NOTA N° 012/13 SA.-

DOCENTE	ACTIVIDAD CURRICULAR	DEDICACION INTEGRAL	ASIGNATURA	CATEGORIA	HORAS SEMANALES DURANTE EL DICTADO	SEDE/DELEG
AGUILAR , Marcela Alejandra	VALUACION CONTABLE	30 Horas	CONTABILIDAD II	JTP	10	Com. Riv.
			CONTABILIDAD III	AYTE. 1°	10	Com. Riv.
			ACTIVIDADES PROPUESTAS		10	Com. Riv.
ARCE , Adriana Josefina	LOGICA Y METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS	30 Horas	LOGICA Y METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS	JTP	5	Com. Riv.
			EPISTEMOLOGIA	AYTE. 1°	5	Com. Riv.
			INTRODUCCION A LA FILOSOFIA	AD	20	Com. Riv.
AVILA , Silvina Alejandra	DERECHO CIVIL	20 Horas	DERECHO CIVIL	AYTE. 1°	10	Com. Riv.
			DERECHO CONST. Y ADMINISTRATIVO	ADJUNTO	10	Com. Riv.
BOGONI , Gladys Susana	MATEMATICA	40 Horas	ESTADISTICA	JTP	10	Com. Riv.
			MATEMATICA I	JTP	10	Com. Riv.
			ACTIVIDADES PROPUESTAS		20	Com. Riv.
BUCCI , Silvy Amale	MICROECONOMIA	40 Horas	ECONOMIA I	JTP	10	Com. Riv.
			MICROECONOMIA	JTP	5	Com. Riv.
			POLITICA MACROECONOMICA	JTP	5	Com. Riv.
BUÑIRIGO , Ana Lorena	REGISTRACION CONTABLE	10 Horas	CONTABILIDAD I	AYTE. 1°	10	Com. Riv.
CABANAS , Néstor Leonardo	REGISTRACION CONTABLE	20 Horas	CONTABILIDAD I	AYTE. 1°	10	Com. Riv.
			ACTIVIDADES PROPUESTAS		10	Com. Riv.
CARRANZA LATRUBESSE , Gustavo	DERECHO COMERCIAL	10 Horas	DERECHO COMERCIAL II	ADJUNTO	10	Com. Riv.
de ELIA , María Pía	SISTEMAS	30 Horas	ANALISIS DE SISTEMAS I	AYTE. 1°	10	Com. Riv.
			PROCESAMIENTO DE DATOS	AYTE. 1°	10	Com. Riv.
			ACTIVIDADES PROPUESTAS		10	Com. Riv.
ESLAVA , Mariana Cecilia	ADMINISTRACIÓN	20 Horas	ADMINISTRACIÓN GENERAL	JTP	10	Com. Riv.
			ACTIVIDADES PROPUESTAS		10	Com. Riv.

Hoja 2 del Anexo III.

DOCENTE	ACTIVIDAD CURRICULAR	DEDICACION INTEGRAL	ASIGNATURA	CATEGORIA	HORAS SEMANALES DURANTE EL DICTADO	SEDE/DELEG
FANTINO, Marcelo Fabián	SISTEMAS	10 Horas	ANALISIS DE SISTEMAS I	AYTE. 1º	10	Com. Riv.
FERRO, Mónica Beatriz	REGISTRACION CONTABLE	20 Horas	CONTABILIDAD I	JTP	10	Com. Riv.
			ACTIVIDADES PROPUESTAS		10	Com. Riv.
GIRI, Mirta Noemí	REGISTRACION CONTABLE	20 Horas	CONTABILIDAD I	AYTE. 1º	10	Com. Riv.
			ACTIVIDADES PROPUESTAS		10	Com. Riv.
GLATIGNY, Silvina Marisa	DERECHO CIVIL	10 Horas	DERECHO CIVIL	AYTE. 1º	10	Com. Riv.
HERNÁNDEZ, Adriana Silvana	SISTEMAS	20 Horas	PROCESAMIENTO DE DATOS	AYTE. 1º	10	Com. Riv.
			ADMINISTRACION DE LA COMERCIALIZ.	JTP	10	Com. Riv.
JONES, Alejandro Milton	MACROECONOMIA	10 Horas	ECONOMIA II	AYTE. 1º	5	Com. Riv.
			FINANZAS PUBLICAS	ADJUNTO	5	Com. Riv.
PEREA, Luis Alberto	IMPUESTOS	10 Horas	IMPUESTOS II	AYTE. 1º	10	Com. Riv.
SÁNCHEZ, María Delma	DERECHO COMERCIAL	10 Horas	DERECHO COMERCIAL I	JTP	10	Com. Riv.
TORRES, Adriana Marcela	SISTEMAS	30 Horas	ANALISIS DE SISTEMAS I	JTP	10	Com. Riv.
			PROCESAMIENTO DE DATOS	JTP	10	Com. Riv.
			GABINETE DE COMPUTACION	JTP	10	Com. Riv.
TORRES, María Adriana	EXPOSICION CONTABLE	20 Horas	CONTABILIDAD III	JTP	10	Com. Riv.
			ACTIVIDADES PROPUESTAS		10	Com. Riv.
VACAFLOR, Gregorio	VALUACION CONTABLE	10 Horas	CONTABILIDAD II	AYTE. 1º	10	Com. Riv.
MOREL, Ricardo Daniel	IMPUESTOS	30 Horas	IMPUESTOS II	ASOCIADO	10	Trelew
			UEAT	ADJUNTO	20	Trelew
DELFINO, Diego Martín	ADMINISTRACION	20 Horas	ADMINISTRACION GENERAL	AYTE. 1º	10	Com. Riv.
			ADMINISTRACION APLICADA	JTP	10	Com. Riv.
HUICHAQUEO MILLALEO, Alejandro	ESTADISTICA	10 Horas	ESTADISTICA	AYTE. 1º	10	Com. Riv.

ANEXO IV A LA NOTA N° 012/13 SA.-

DOCENTE	ACTIVIDAD CURRICULAR	DEDICACION	ASIGNATURA	CATEGORIA	HORAS SEMANALES	SEDE/DELEG
		INTEGRAL			DURANTE EL DICTADO	
BRUNI, Sandra	AUDITORIA CONTABLE	20 Horas	CONTABILIDAD IV	ADJUNTO	10	Com. Riv.
			ACTIVIDADES PROPUESTAS		10	Com. Riv.
JURADO, Alicia Karina	DERECHO COMERCIAL	10 Horas	DERECHO COMERCIAL I	ADJUNTO	5	Com. Riv.
			DERECHO COMERCIAL II	AYTE. 1°	5	Com. Riv.
MOLINA, Daniel	CONTABILIDAD PUBLICA	20 Horas	CONTABILIDAD PUBLICA	JTP	10	Com. Riv.
			ADMINISTRACION DE LA COMERCIALIZACION	ADJUNTO	10	Com. Riv.
MURÚA, Manuel Alberto	SOCIOLOGIA	20 Horas	SOCIOLOGIA	ADJUNTO	10	Com. Riv.
			ACTIVIDADES PROPUESTAS		10	Com. Riv.

- SUSTANCIACIÓN CONCURSOS AUXILIARES REGULARES.

A continuación se da lectura a los siguientes **Despachos** de la **Comisión de Vigilancia y Reglamento** los cuales fueron **aprobados por unanimidad**.

“VISTO:

La Resolución N° 032/12 CDFCE y los Expedientes de los concursos de la cátedra Contabilidad I de Sede Trelew; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución del Visto se llamó a concurso para cubrir los siguientes cargos de Auxiliares Regulares:

Cantidad de Cargos y Categorías	Dedicación	Comisión
1 (uno) Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Matutina y vespertina
2 (dos) Ayudantes de Primera	Simple	Vespertina
1 (uno) Ayudante de Primera	Simple	Matutina
1 (uno) Ayudante de Segunda	Simple	Vespertina
2 (dos) Ayudantes de Segunda	Simple	Matutina

Que obran en los Expedientes del Visto todos los antecedentes que avalan las actuaciones respectivas;

Que el Jurado interviniente indica que una postulante inscripta para cubrir un cargo de Ayudante de 2°, no reúne los requisitos mínimos para acceder al cargo concursado, por lo que el Sr. Secretario Académico solicita se declare desierto 1 (un) cargo de Ayudante de 2°

Que se ha dado cumplimiento a la reglamentación vigente;

POR ELLO:

LA COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO DEL
CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

PROPONE:

ARTICULO 1°.- **Designar** en carácter de **REGULARES** como **AYUDANTES DE 1°** con dedicación **Simple**, desde el 01 de Marzo de 2013 y hasta el 28 de Febrero de 2017, a las siguientes docentes en la cátedra **CONTABILIDAD I** de Sede Trelew, indicándose la Comisión asignada a cada una de ellas.

Apellido y Nombre	CUIL	Comisión asignada
KRESTEFF, Ana Isabél	27-26857222-3	VESPERTINA
CARDOZO, Paula Celia Ester	27929692286-8	MATUTINA
GALLEGO LIVIGNI, Belén	23-28390495-4	MATUTINA

ARTICULO 2°.- **Designar** en carácter de **REGULARES** como **AYUDANTES de 2°** con dedicación **Simple**, desde el 01 de Marzo de 2013 y hasta el 28 de Febrero de 2015, a las alumnas **Marina Noel JONES** CUIL 27-34275699-4 y **María Julieta RESTUCCIA** CUIL 27-31611040-7, en las Comisiones Matutina y Vespertina, respectivamente, de la asignatura **CONTABILIDAD I** de Sede Trelew.

ARTICULO 3° - Regístrese, comuníquese, notifíquese a las interesadas y cumplido, archívese.“

“VISTO:

La Resolución N° 116/12 CDFCE y los Expedientes de los concursos de la cátedra Impuestos I de Delegación Académica Comodoro Rivadavia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución del Visto se llamó a concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos y un cargo de Ayudante de 2º, ambos con dedicación Simple Regular, en la cátedra IMPUESTOS I de la Delegación Académica Comodoro Rivadavia.

Que obran en los Expedientes del Visto todos los antecedentes que avalan las actuaciones respectivas;

Que se ha dado cumplimiento a la reglamentación vigente;

POR ELLO:

LA COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO DEL
CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

PROPONE:

ARTICULO 1º.- **Designar** en carácter de **REGULAR** como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación **Simple**, desde el 01 de Marzo de 2013 y hasta el 28 de Febrero de 2017, a la **Cra. Mariana Cristina CASTILLO CUIL 27-23905754-9** en la asignatura **IMPUESTOS I** de Delegación Académica Comodoro Rivadavia.

ARTICULO 2º.- **Designar** en carácter de **REGULAR** como Ayudante de 2º con dedicación **Simple**, desde el 01 de Marzo de 2013 y hasta el 28 de Febrero de 2015, a la alumna **Srta. Araceli MULLER RUSSO CUIL 27-33467263-3** en la asignatura **IMPUESTOS I** de Delegación Académica Comodoro Rivadavia.

ARTICULO 3º - Regístrese, comuníquese, notifíquese a los interesados y cumplido, archívese. “

- PRÓRROGA DESIGNACIONES DE AUXILIARES REGULARES.

Sin tema para tratar.

- RENUNCIAS Y LICENCIAS.

A continuación se da lectura al siguiente **Despacho** de la **Comisión de Vigilancia y Reglamento** el cual es **aprobado por unanimidad**

“VISTO:

Las designaciones y prórrogas de Auxiliares Graduados Regulares en Sede Trelew y Delegación Académica Comodoro Rivadavia; y

CONSIDERANDO:

Que conforme lo indicado en el Visto, resulta necesario otorgar licencias sin goce de haberes en los cargos regulares, a raíz de producirse designaciones interinas para desempeñarse en cargos de mayor jerarquía hasta el 28 de febrero de 2014 o hasta que cesen en dichas funciones, al Lic. Peiretti de Sede Trelew y Abogado Echelini de Delegación Académica Comodoro Rivadavia;

POR ELLO:

LA COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- **Otorgar licencia sin goce de haberes**, desde el 01 de marzo de 2013 y hasta el 28 de febrero de 2014 o hasta que cesen en sus funciones de mayor jerarquía, a los docentes que a continuación se detallan, indicándose cátedra, cargo regular y Sede o Delegación:

SEDE TRELEW:

Docente	Cátedra	Cargo REGULAR
PEIRETTI, Daniel Adrián	Matemática I	Ayte. 1º Simple

DELEGACIÓN ACADÉMICA COMODORO RIVADAVIA:

ECHELINI, Jorge Javier	Derecho del Trabajo y Seguridad Social	Ayte. 1º Simple.
-------------------------------	--	------------------

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-“

- CONTRATACIÓN DE PROFESORES VIAJEROS.

Se da lectura al siguiente **Despacho** de la **Comisión de Vigilancia y Reglamento**, el cual es **aprobado por unanimidad**.

“VISTO:

La Nota Nº 008/13 SA y el Artículo 35 del Estatuto; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota indicada en el Visto, se propone la contratación de docentes para el dictado de asignaturas de la Licenciatura en Economía y de Cr. Público, bajo la modalidad de Contratos de Locación de Servicios y de Obra (CLS y CLO), para el ciclo lectivo 2013;

Que dicha propuesta está enmarcada en el Artículo 35 del Estatuto y conforme las Ordenanzas CS Nros. 020 y 051 y Resolución CS Nº 110/08;

Que la efectivización de las mismas están supeditadas a la confirmación de alumnos inscriptos para cursar las respectivas asignaturas y la disponibilidad económico-financiera de la Universidad para atender pasajes y gastos;

POR ELLO:

LA COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

PROPONE:

ARTÍCULO 1º.- **Aprobar**, los Contratos de Locación de Servicios, de los docentes que se detalla al pie del presente, cuyo monto se encuentra establecido por la Resolución C.S. Nº 110/08, para el dictado de las asignaturas y cuya carga horaria se indica en cada caso, desde el 1º de marzo de 2013 y hasta el 28 de febrero del 2014, en el marco del Artículo 35 del Estatuto, Profesores Contratados, y en un todo de acuerdo al Régimen de Profesores Viajeros, conforme las Ordenanzas CS Nros. 020 y 051.-

ARTÍCULO 2º.- Reconocer los gastos de traslado desde la ciudad de origen de cada uno de ellos y hasta la sede donde deba desempeñarse, constando que los gastos de alojamiento, comida y movilidad en Sede correrán por cuenta del docente contratado.

ARTÍCULO 3º.- El alta y duración de cada contratación será dispuesta por el Sr. Decano atendiendo la necesidad académica y disponibilidad financiera de la Universidad, para atender los gastos.-

ARTÍCULO 4º.- El gasto que origine la presente será atendido con la partida presupuestaria asignada a tal efecto.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a los interesados, y cumplido, archívese.-

ANEXO AL DESPACHO COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

Sede Trelew:

APELLIDO Y NOMBRES	TIPO	ASIGNATURA	Horas se
SANCHEZ, Oscar (1)	CLS	Análisis Económico de Empresas	16 horas
SANCHEZ, Oscar (2)	CLS	Seminario de Aplicación	6 horas
TROIANO, Alberto (1)	CLS	Área Contable	16 horas
SIMPSON, Lucio Mariano (1)	CLO	Moneda Crédito y Bancos	24 horas
SALVATORE, Nicolás (1)	CLO	Política Económica	24 horas

(1) Asignar mensualmente el monto establecido por Res. CS Nº 110/08, actualizado.

(2) Asignar mensualmente el 35% del monto establecido por la Res. CS Nº 110/08."

4.- LLAMADO A CONCURSO REGULAR DE AUXILIARES GRADUADOS Y ALUMNOS EN LA CÁTEDRA CONTABILIDAD II "A" DE SEDE TRELEW.

A continuación se da lectura al siguiente **Despacho** de la **Comisión de Vigilancia y Reglamento**, el cual es **aprobado por unanimidad**.

“VISTO:

La nota N° 066/12 SD; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota indicada en el Visto el docente responsable de la cátedra Contabilidad II “A” de Sede Trelew solicita el llamado a concurso regular de auxiliares de la cátedra.

Que el Secretario Académico propicia se llame a concurso regular de los siguientes cargos: 1 cargo de JTP; 3 cargos de Ayte. 1° y 1 un cargo de Ayudante de 2°, todos con dedicación Simple, integrando el Jurado los docentes: Gabriel Trucco, Nélica Beatriz Radice, Rosa Susana Hernández como Titulares y Nora Beatriz López como Suplente.

Que los representantes alumnos integrantes del Jurado deberán ser propuestos oportunamente por el Centro de Estudiantes.

POR ELLO:

LA COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

PROPONE:

ARTICULO 1°.- Llamar a concurso para cubrir 1 cargo de JTP; 2 cargos de Ayte. 1° y 1 un cargo de Ayudante de 2°, todos con dedicación Simple REGULARES en la cátedra CONTABILIDAD II “A” de Sede Trelew, integrando el Jurado los siguientes miembros.

Miembros Titulares	Miembro Suplente
TRUCCO, Gabriel Gustavo	LOPEZ, Nora Beatriz
RADICE, Nélica Beatriz	Representante alumno a designar por el Centro de Estudiantes
HERNANDEZ, Rosa Susana	
Representante alumno a designar por el Centro de Estudiantes	

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.- “

5.- POSGRADOS:

- PLAN DE ACTIVIDADES PRIMER CUATRIMESTRE 2013 DE LA MAESTRÍA EN GESTIÓN EMPRESARIA DE DELEGACIÓN ACADÉMICA COMODORO RIVADAVIA.-

A continuación se da lectura al siguiente **Despacho** de la **Comisión de Enseñanza**, el cual es **aprobado por unanimidad**.

“VISTO:

La presentación efectuada por el Comité Académico del Posgrado “Maestría en Gestión Empresaria”; y

CONSIDERANDO:

Que conforme las atribuciones que al efecto le reserva la Ordenanza CS N° 146, el Comité Académico mencionado en el Visto ha propuesto la designación de docentes para los distintos módulos a desarrollarse en el primer cuatrimestre del año 2013, en Delegación Académica Comodoro Rivadavia y la aprobación de los programas respectivos;

Que corresponde designar a los docentes propuestos y aprobar los programas presentados;

POR ELLO:

LA COMISION DE ENSEÑANZA
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

PROPONE :

ARTÍCULO 1º.- **DESIGNAR** a los docentes que se detallan a continuación, para desempeñarse en los módulos que en cada caso se indica, correspondientes al **Posgrado "Maestría en Gestión Empresaria"**, a desarrollarse durante el primer cuatrimestre de 2013 en Delegación Académica Comodoro Rivadavia:

<i>Módulo</i>	<i>Profesores a cargo del Curso</i>
<i>Metodología de la Investigación I</i>	Dr. Eduardo Rubén SCARANO Lic. César Hernán RUGGERI
<i>Planificación Estratégica</i>	Dr. Enrique HERRSCHER Prof. Eduardo José FUKS
<i>Evaluación de Proyectos de Inversión</i>	Dra. Alicia Elsa REY

ARTÍCULO 2º.- **APROBAR** los **programas y bibliografías** de los módulos que se detallan a continuación, indicándose en cada caso el **Anexo** correspondiente:

<i>Módulo</i>	<i>Anexo</i>
<i>Metodología de la Investigación I</i>	I
<i>Planificación Estratégica</i>	II
<i>Evaluación de Proyectos de Inversión</i>	III

ARTÍCULO 3º.- Autorizar el pago de honorarios, los gastos de traslados y estadías de los docentes designados en el Artículo 1º, los cuales serán solventados con la recaudación de dicho Posgrado.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.”

- APROBACIÓN DEL PLAN DE TESIS PERTENECIENTE AL MAESTRANDO GUSTAVO A. BARRERA Y DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE LA TESIS, CORRESPONDIENTE A LA MAESTRÍA EN GESTIÓN EMPRESARIA DE DELEGACIÓN ACADÉMICA COMODORO RIVADAVIA.

Se da lectura al siguiente Despacho de la **Comisión de Enseñanza**, el cual es **aprobado por unanimidad**.

“VISTO:

La presentación efectuada por el Comité Académico del Posgrado “Maestría en Gestión Empresaria”; y

CONSIDERANDO:

Que conforme las atribuciones que al efecto le reserva la Ordenanza “C. S.” N° 146, el Comité Académico ha propuesto la aprobación del Plan de Tesis presentado por el maestrando Gustavo A. Barrera, de Delegación Académica Comodoro Rivadavia y la designación del Director de Tesis Mg. Adolfo H. Bustos;

Que corresponde aprobar el Plan de Tesis y designar al Director del mismo;

POR ELLO:
LA COMISION DE ENSEÑANZA
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
PROPONE:

ARTÍCULO 1º.- **APROBAR el Plan de Tesis**, presentado por el maestrando **Gustavo A. BARRERA**, sobre el tema: "**CONFLICTOS EN LA NEGOCIACION LABORAL ENTRE SINDICATO Y OPERADORES DEL SECTOR PETROLERO EN LA CUENCA DEL GOLFO SAN JORGE**", que figura en **Anexo** al presente.

ARTÍCULO 2º.- **DESIGNAR al Mg. Adolfo Héctor BUSTOS, Director** del Plan de Tesis mencionado en el Artículo anterior.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese."

- **PROPUESTA DE REESTRUCTURACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DE LA MAESTRÍA EN GERENCIA PÚBLICA DE LA FCE.-**

A continuación se da lectura al siguiente **Despacho** de la **Comisión de Enseñanza**, el cual es **aprobado por unanimidad**.

“ VISTO:

La Nota N° 074/12DP del Director de Posgrados de la Facultad de Ciencias Económicas;
y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota indicada en el Visto, el Mg. Mariano Gutierrez Azparren plantea la necesidad de reestructurar el Comité Académico de la carrera de Posgrado Maestría en Gerencia Pública, conforme el proyecto de Resolución adjunto.

Que la propuesta cuenta con el aval del Secretario Académico, Lic. Daniel Urie.

POR ELLO:
LA COMISION DE ENSEÑANZA
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
PROPONE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el proyecto de Resolución elevado por el Director de Posgrados de la Facultad de Ciencias Económicas, Mg. Mariano Gutierrez Azparren.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.- “

Se transcribe a continuación el proyecto de resolución indicado en el Despacho anterior.

“TRELEW,

VISTO:

La carrera de posgrado Maestría en Gerencia Pública, el Artículo 30º de la Ordenanza “CS” N° 146 las Resoluciones 103/00 CAFCE y 152/10 CDFCE; y

CONSIDERANDO:

Que la carrera del Visto está acreditada por Resolución N° 726/04 CONEAU y se ajusta a los reglamentos de estudios de posgrados de esta Universidad;

Que el Artículo 30° de la Ordenanza “CS” N° 146 se refiere a que cada carrera de posgrado constituirá un Comité Académico a propuesta de la Unidad Académica indicando las funciones del mismo;

Que por las Resoluciones 103/00 CAFCE y 152/10 CDFCE se propusieron y reemplazaron a miembros del Comité Académico, las cuales fueron aprobadas por las Resoluciones CS Nros. 121/00 y 067/11;

Que por el tiempo transcurrido y las modificaciones producidas en su composición por bajas naturales, resulta necesario reordenar y clarificar la actual composición del Comité Académico antes mencionado para dar cumplimiento a la Ordenanza “CS” N° 146;

Que se propone para conformar el Comité Académico a la Dra. Cristina Seró de Bottinelli, Mg. Jorge Horacio Barja y Mg. Alejandro Bustos, profesionales que reúnen antecedentes suficientes para cumplir las funciones encomendadas;

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° /13;

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado por unanimidad en sesión extraordinaria del 23 de Febrero de 2013.-

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- **PROPONER** al H° Consejo Superior **REESTRUCTURAR** el **Comité Académico** del *Posgrado Maestría en Gerencia Pública* de la Facultad de Ciencias Económicas UNPSJB, integrando el mismo la **Dra. Cristina SERÓ de BOTTINELLI** y los **Mg. Jorge Horacio BARJA** y **Alejandro BUSTOS**, encomendando a cada uno las funciones del Artículo 30° de la Ordenanza “CS” N° 146.

ARTÍCULO 2°.- Dejar sin efecto el Comité Académico propuesto oportunamente por las Resoluciones Nros. 103/00 CAFCE y 152/10 CDFCE.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, remítase al H ° Consejo Superior y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° CDFCE.-“

Siendo las 15:10 se da por finalizada la sesión.